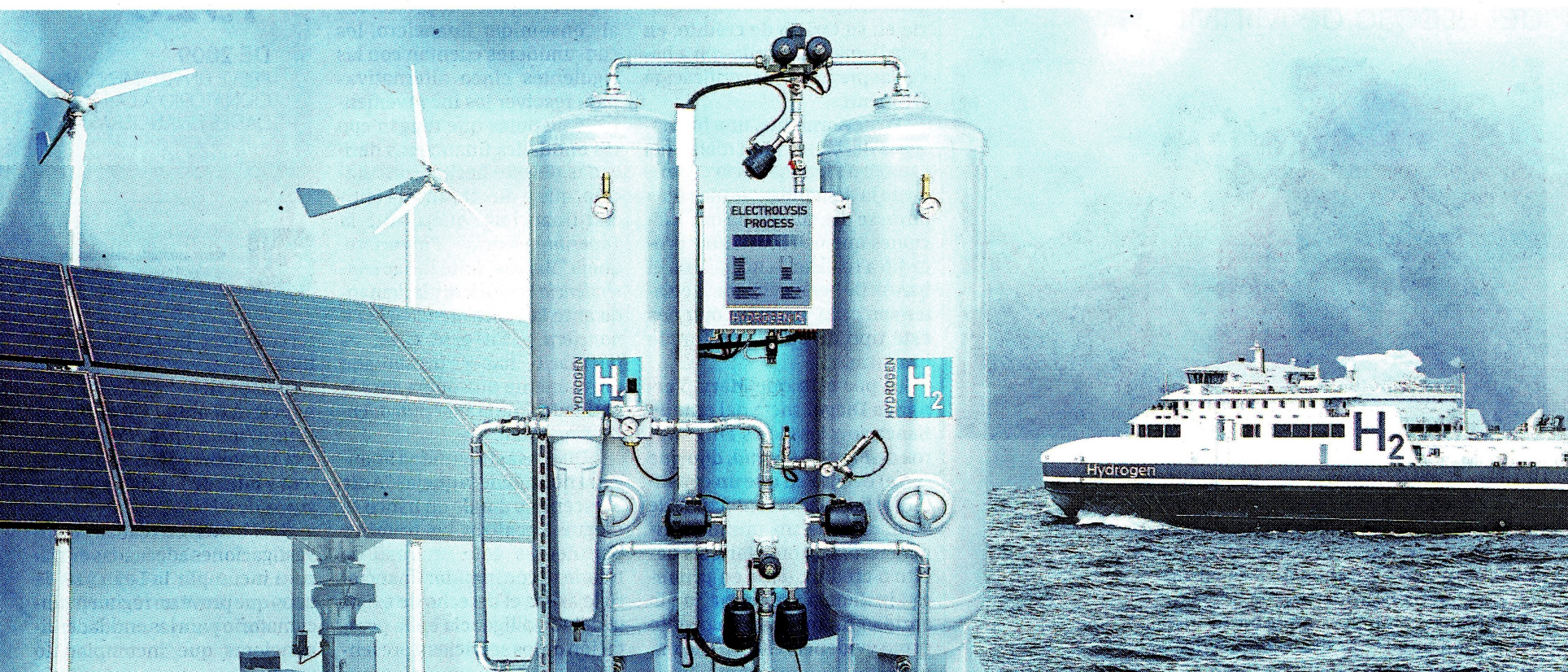


## ENERGÍA

# Puertos: una necesidad para la transición energética

LA HOJA DE RUTA DE HIDRÓGENO PRESENTADO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA BUSCA REGULAR E IMPLEMENTAR EL HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES EN COLOMBIA, ESTO VA EN LÍNEA CON LO PLANTEADO EN EL ACUERDO DE PARÍS DE 2015



123RF



OLGA  
LUCÍA  
RAMÍREZ

Socia DLA Piper  
Martínez  
Beltrán

En el pasado *Gobierno* se expidió por parte del *Ministerio de Minas y Energía* la Hoja de Ruta de Hidrógeno en Colombia. Con dicho documento se busca contribuir al desarrollo e implementación del hidrógeno de bajas emisiones en Colombia. Lo anterior, en línea con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París del 2015, donde uno de los más importantes es la reducción de emisiones.

Sobre el Hidrógeno es importante mencionar, que tal y como se establece en la Hoja de Ruta, es un elemento sumamente importante en los procesos mundiales de transición energética. Lo anterior en la medida que no genera emisiones de gases invernadero y las emisiones contaminantes son casi nulas. Dos de las características más importantes del hidrógeno para la transición energética están relacionados con el reemplazo de los

combustibles y materias primas de origen fósil, la aceleración de las fuentes no convencionales de energía renovable, entre otros.

En la medida que el hidrógeno puede trasladarse por barco de distintas formas, habrá ciertos puertos ya existentes que deberán adaptar su infraestructura, o en su defecto se deberán realizar inversiones nuevas para la construcción de infraestructura adecuada que permita su debido traslado.

Al efecto, distintos estudios internacionales han señalado que casi 50% de la demanda de hidrógeno en la Unión Europea para el 2050 tendrá relación con las facilidades portuarias. Este tipo de infraestructura será reconocida como centros de tránsito de energía y en ese sentido tiene un papel muy relevante en la transición energética a nivel mundial.

Colombia va a tener un rol clave en la región, en la

materia, particularmente por las ventajas de su ubicación geográfica y las condiciones de estabilidad que ha tenido en la historia reciente. Sin embargo, para ello se requieren inversiones de grandes proporciones del sector privado y la voluntad política del *Gobierno Nacional*. La infraestructura portuaria del país, que si bien ha tenido un crecimiento exponencial en las últimas décadas, deberá continuar el camino de las inversiones, particularmente en ciudades y regiones tales como Cartagena, Buenaventura, Coveñas, Tumaco y Guajira.

Adicionalmente, el *Gobierno Nacional* debe generar las condiciones de inversión idóneas para este tipo de proyectos y lograr superar distintos retos como las consultas previas, licencias ambientales, articulación de las distintas autoridades competentes, entre otros.

En documentos *Conpes* se ha establecido que para 2023 en materia portuaria Colombia aumentará su capacidad en 62 millones de toneladas, para llegar a los 463 millones de toneladas al año, debido a la entrada en funcionamiento de ampliaciones previstas en el litoral caribe y pacífico. Para este año también se han realizado estimaciones de inversiones por valor estimado de US\$129,9 millones en las distintas zonas portuarias.

En ese sentido, el sistema portuario no puede ser ajeno a esta nueva realidad de la transición energética y las autoridades que intervienen en el proceso de otorgamiento de las concesiones portuarias deben poner especial atención a este tipo de proyectos que ciertamente redundarán en beneficios para el país y por supuesto para las poblaciones del radio de acción de los mismos.